

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

- 914** *Resolución de 30 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de Miajadas (Cáceres), de corrección de errores de la de 23 de diciembre de 2022, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

Advertido error en la Resolución de 23 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de Miajadas (Cáceres), referente a la convocatoria para para proveer varias plazas, publicada en (BOE n.º 313 de 30 de diciembre de 2022).

En la página 192502, donde dice: «En el "Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres" número 242, de 21 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante el sistema de concurso-oposición:», debe decir: «En el "Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres" número 242, de 21 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante el sistema de concurso:»

Miajadas, 30 de diciembre de 2022.–El Alcalde, Antonio Díaz Alías.